



LA LUCHA POR LAS TIERRAS DE SUTIABA EN LA DÉCADA DE 1950: MEMORIAS DE MUJERES QUE INTEGRARON LA PRIMERA JUNTA DIRECTIVA FEMENINA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SUTIABA.

Monika Strasser Ph.D., Centro de Estudios Históricos, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAN-León.

RESUMEN

A partir de los años 50 del siglo pasado los terratenientes leoneses, buscando terreno para cultivar algodón de manera intensiva, empezaron a apropiarse de las tierras de las comunidades indígenas de Sutiaba. Cuando los indígenas perdieron gran parte de sus tierras y ríos, rescataron su estructura organizativa ancestral para luchar por sus derechos a sus tierras, resultando en la formación de la “Comunidad Indígena de “Sutiaba” en 1954. Dos días después de que se formara la Junta Directiva Masculina se constituyó la Junta Directiva Femenina, integrada por 14 mujeres.

Este artículo trata de analizar la participación femenina en esta lucha por las tierras teniendo como fuentes; el *Libro de Actas desde el año 1954 al 1955 de la Junta Directiva* y los testimonios de mujeres que pertenecían a esta primera Junta Directiva femenina. Así se pretende valorar la participación de la mujer en la década de los 50 cuando se dieron las luchas más intensas entre la Comunidad Indígena de Sutiaba y el gobierno local y Nacional y conocer las motivaciones, los propósitos y las actividades de esta primera junta femenina.

Palabras claves: Sutiaba; mujeres; Comunidad Indígena; Títulos Reales

INTRODUCCIÓN

La identidad indígena de los Sutiabas no se define en primer lugar a través de costumbres, vestido o idioma porque el proceso de mestizaje ha resultado en la pérdida del idioma, vestidos típicos y muchas costumbres ancestrales. Más bien, su identidad se define y se conoce por las largas luchas por las tierras.

Las autoridades indígenas aseguraron jurídicamente la posesión de Sutiaba sobre su territorio ancestral en la época colonial. En 1727 obtuvieron los Títulos Reales sobre 63 caballerías de tierra a través de pagar a las cajas reales un impuesto^[1].

En 1902, el presidente de la República José Santos Zelaya ordenó la anexión de Sutiaba al municipio de León en calidad de barrio.

Sin embargo, la comunidad siempre conservó la propiedad comunal de las tierras. En

1906, el gobierno de Zelaya declaró extintas las comunidades indígenas del país.^[2] Sin embargo, en 1918 la Comunidad logró que el gobierno conservador aprobara los Estatutos de la Comunidad Indígena, vigentes hasta la fecha.^[3]

A partir de los años 50 del siglo pasado los terratenientes leoneses, buscando principalmente terreno para cultivar algodón, masivamente empezaron a apropiarse de las tierras indígenas de Sutiaba. Cuando los indígenas perdieron acceso a parte de sus tierras, ríos y mar rescataron su estructura organizativa para luchar por sus derechos a las tierras, resultando en la formación de la “Comunidad Indígena de Sutiaba” en 1954. Dos días después de que se formó la junta directiva masculina se constituyó la Junta Directiva Femenina, integrada por 14 mujeres.^[4]

En Nicaragua, por mucho tiempo, la historiografía nacional no se había interesado por las comunidades indígenas de Nicaragua, porque no se había cuestionado el mito de la “Nicaragua mestiza”, creado a finales del siglo XIX, donde se niega la existencia de comunidades indígenas en la zona del Pacífico y Centro Norte del país.^[5] Sin embargo, a partir de la última década se ha venido refutando esta tesis, y como resultado se ha iniciado un rescate de la cultura e historia de diversos pueblos indígenas en el Pacífico y Centro Norte, entre ellos Sutiaba. Así se entiende, que en 1995 el poeta sutiabeño Enrique de la Concepción Fonseca González publicó una reseña histórica sobre su comunidad^[6] y en 1999, Mario Rizo, investigador del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana, se ganó méritos dentro y fuera de la Comunidad Indígena de Sutiaba con un trabajo sobre los Títulos Reales^[1].

De igual manera, son muy pocos los estudios dedicados a rescatar la historia de las mujeres y mucho menos los enfocados en la mujer indígena. El único trabajo que hemos encontrado acerca de las mujeres de Sutiaba es de la antropóloga nicaragüense Sylvia Torres, titulado “Resistencia étnica y género en Sutiaba, Nicaragua (1950-1960)”^[8]. Mientras que Torres analiza de manera general la intersección entre resistencia, género, etnicidad y tradición en Sutiaba en los años 1950, el presente artículo trata de reconstruir la participación femenina a base de los testimonios de mujeres que pertenecían a la primera Junta Directiva Femenina para entender cómo se constituyó la junta femenina, qué les motivó a las mujeres de integrarse a esta junta y en qué consistieron sus actividades. Así se pretende valorar la participación femenina en una década de luchas intensas entre la Comunidad Indígena de Sutiaba y el gobierno local y nacional.

DISEÑO METODOLÓGICO

Es una investigación cualitativa basada en el análisis de fuentes documentales y en la metodología de la historia oral. Las fuentes documentales constituyen el *Libro de Actas de 1954/55* de la Junta Directiva y dos periódicos, *La Prensa* y *El Cronista*. Se han revisado los tomos disponibles de la década de 1950 de estos dos periódicos con el objetivo principal de contrastar la información brindada en las entrevistas y del contenido del *Libro de Actas*.

Sin embargo, el cuerpo principal de esta investigación son las entrevistas. Partiendo de los nombres encontrados en el *Libro de Actas* se inició “la búsqueda” de las mujeres vivas, quienes integraron la Primera Junta Directiva Femenina. Con la técnica de la bola de nieve, comenzando con dirigentes de la Comunidad Indígena de Sutiaba como informantes claves, se logró localizar a las cinco mujeres vivas. Para la recolección de los datos se elaboró una guía de entrevistas semi-estructuradas con preguntas que rigen esta investigación. Todas las entrevistas fueron grabadas con grabadoras digitales y posteriormente transcritas por estudiantes participantes en esta investigación.

RESULTADOS

ACCIONES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EN LA DÉCADA DE 1950

Una de las primeras acciones de la Comunidad Indígena de Sutiaba fue llevar a juicio el caso de la Hacienda San Silvestre.^[9] Su dueño Salvador Marín había empezado a cercar parte de la hacienda y de esta manera los indígenas perdieron acceso a la costa y a ríos, lo que puso en peligro el ganado de alrededor de 15 campesinos y dificultó las actividades de pesca de unos 30 sutiabas^[10].

Aunque a finales de 1954 la Comunidad tomó pasos legales ante las autoridades judiciales

y municipales para arreglarse con Salvador Marín (véanse fotos 1 y 2), no se logró recuperar las tierras usurpadas.



Foto 1: *El Cronista*, 3 de diciembre de 1954



Foto 2: *El Cronista*, 19 de diciembre de 1954

Como no se pudo resolver el conflicto con Salvador Marín y otros hacendados de manera legal, la Comunidad Indígena se vio obligada de cambiar la estrategia, lo que provocó acciones llamadas “piques de alambre”, es decir cortar los alambres en varios “sitios” (Haciendas), como “San Silvestre” y “La Gallina”. La Gallina estaba en manos del Dr. Crisanto Sacasa, pariente de Somoza y miembro de su gabinete. En 1958 la situación

escaló resultando en un enfrentamiento entre los indígenas de Sutiaba y el poder local (véase foto 3). Según un artículo en *La Prensa*. más de 300 hombres, armados con cuchillos y garrotes por cualquier eventualidad, trabajaban echando abajo las cercas de los latifundistas, que herían la soberanía de la comuna. Los comunitarios de Sutiaba estaban reclamando en forma furiosa el derecho de propiedad y posesión de sus tierras, por su propia voluntad, ya que según ellos las autoridades competentes se hacían sordas de sus insistentes quejas. Las primeras cercas se vinieron abajo, fueron las del senador Crisanto Sacasa...luego cayeron las de la Hacienda “La Reforma” y “Los Pilares” de don Fernando Sánchez, y de allí la de los dueños Pedro Joaquín Argüello, Luis Valle Gómez y otros. Varios kilómetros de alambradas de púas fueron destruidos esa noche del 8 al amanecer del nueve de Marzo. A las cuatro de la mañana los indígenas se retiraron a sus viviendas, tal como habían llegado de uno en uno o de grupo en grupo.^[11]



Foto 3: *La Prensa*, 25 de marzo de 1958

Este artículo refleja la magnitud de los piques de alambre. Empezando con la Gallina, donde Crisanto Sacasa había cercado 150 manzanas de terrenos cultivables del indígena Miguel Salinas, los piques se extendieron a varias otras haciendas. El Sr. Sacasa interpuso una denuncia al Comandante Departamental de

León, lo que resultó en el arresto de varios indígenas. Sin embargo, después de algunos días los detenidos fueron puestos en libertad sin resolver el conflicto.^[11] En los años siguientes los piques se convirtieron en un símbolo de la lucha por las tierras.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA DEFENSA DE LAS TIERRAS EN LOS AÑOS 1950

La fuente principal para valorar el papel de las mujeres en estas luchas por las tierras constituyen los testimonios de las mujeres vivas que integraron la primera Junta Directiva Femenina: Filomena Sánchez, (Secretaria), Trinidad González (Tesorera), Isabel Téllez (Fiscal) y Ángela Bárcenas (Vocal). Estas líderes siguen viviendo en Sutiaba. Filomena Sánchez después de haberse salido de la Junta Directiva a finales de la década de 1950 retomó un papel activo en la Comunidad Indígena de Sutiaba: actualmente es la presidenta del Consejo de Ancianos. Trinidad González, Isabel Téllez y Ángela Bárcenas se distanciaron de asuntos de la Comunidad después de casarse.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA FEMENINA

La Comunidad Indígena de Sutiaba se constituyó el 9 de Diciembre de 1954, primero con el nombre de “pro-defensa de los intereses del pueblo” y días después con el nombre de “Comunidad Indígena de Sutiaba”. Dos días después, el 11 de diciembre de 1954, bajo autorización de la Junta Masculina, se formó la Junta Directiva Femenina integrada por las siguientes 14 mujeres^[9] (véase foto 4).

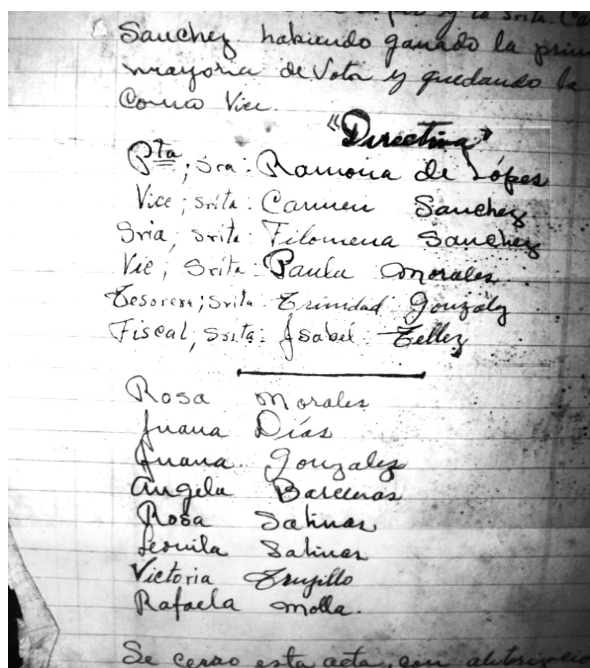


Foto 4: Libro de Actas 1954/55

Presidenta: Ramona de López
 Vicepresidenta: Carmen Sánchez
 Secretaria: Filomena Sánchez
 Vicesecretaria: Paula Morales
 Tesorera: Trinidad González
 Fiscal: Isabel Téllez
 Vocales: Rosa Morales, Juana Díaz, Juana González, Ángela Bárcenas, Rosa Salinas, Leonila Salinas, Victoria Trujillo, Rafaela Molla.

Los testimonios de las mujeres confirman una predominación masculina en el proceso de reclutamiento y constitución de la Junta Femenina. Cabe mencionar que la Junta de las mujeres formaba parte de la junta de los hombres, quienes autorizaron la Constitución de la Junta Femenina.^[9]

El involucramiento de las mujeres en la Junta Directiva fue muy poco formal. Simplemente asistieron a las reuniones porque invitaron a todo el pueblo. Doña Isabel Téllez cuenta que “primero nos llaman a una reunión a todos los vecinos de la calle. Nos fuimos a asomar... estábamos chavalas todas.” (Isabel Téllez Oct 2008)

Dona Filomena Sánchez relata lo siguiente al respecto: ...ellos, para formar una directiva, una directiva y querían que yo fuera secretaria de ellos. Entonces yo los decía de que como iba hacer porque no entendía nada de eso, pero ellos me decían nosotros te vamos ir enseñando la cosa, pues que tuvimos la primera reunión... (Filomena Sánchez 31 Oct 2008).

Según Doña Trinidad González las “agarraron en la esquina jugando...entonces vienen y preguntan: querés trabajar en la Comunidad Indígena...” (Trinidad González 28 Nov 2008).

MOTIVACIÓN DE LAS MUJERES DE INVOLUCRARSE EN LA JUNTA

En las entrevistas se trató de entender porque las mujeres aceptaron trabajar en la Junta Directiva. Las señoras manifiestan diferentes razones por qué se involucraron en los asuntos de la Comunidad Indígena. Sin embargo, obviamente su involucramiento en la Junta Directiva no fue el resultado de un proceso de sensibilización respecto a los problemas de tierras con que la comunidad estaba confrontada. No hubo una motivación propia, era una motivación externa, impulsada por los hombres de la comunidad quienes invitaron a las mujeres de integrarse a la Junta Directiva. También predomina en los testimonios el sentido de aventura y curiosidad que motivó la participación femenina tomando en cuenta que la mayoría de ellas eran muy jóvenes en aquellos tiempos.

Ángela Bárcenas cuenta que “...iba a las reuniones porque invitaron a todo el pueblo y me preguntaron a mí si quería...entonces pedí permiso a mi mamá...y ella me dijo: ‘vos sos vaga’...” (Ángela Bárcenas 28 Nov 2008).

En el mismo sentido Isabel Téllez relata que “...nos llamaron a una reunión...Estábamos chavalas, todas jóvenes...Pero usted sabe que

uno chavalito es chepa, quiere darse cuenta de las cosas y yo me fui también a asomar.” (Isabel Téllez 31 Oct 2008).

Solamente en el testimonio de Trinidad González se nota una identificación con la lucha por las tierras desde el principio dado que su padre desde que era niña le había contado que las tierras de Sutiaba eran de los indígenas.(Trinidad González 28 Nov 2008).

Después de haber jugado un papel activo en la Comunidad por varios años, las mujeres se casaron y se distanciaron de los asuntos de la Comunidad Indígena porque sus maridos no vieron con buenos ojos que sus esposas andaban metidas en estas actividades y también manifiestan que como esposas y madres se enfocaron en el hogar y no les quedó tiempo para seguir con los asuntos de la Comunidad.

¿CÓMO PARTICIPARON LAS MUJERES EN LAS LUCHAS POR LAS TIERRAS?

Los Títulos Reales

Para la Comunidad Indígena de Sutiaba los Títulos Reales, correspondientes a 63 caballerías de tierra, constituyen la base legal de las tierras indígenas. Se consiguieron en 1727 pagando la cantidad de 200 tostones a la Corona Española. En 1828 se hizo una copia fiel al original y en 1955 se levantó una compulsión para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Departamento de León.^[1, 23]

Los Títulos Reales han sido guardados de generación en generación. Cabe destacar que desde el siglo XX han sido casi exclusivamente mujeres las guardadoras de los Títulos Reales: a principios del siglo Juana Roque, en la década de 1920 Petrona Ortiz, Ernestina Roque entre los años 1940 a su fallecimiento a finales del siglo y actualmente Leyla Bárcenas.^[13, 24] En la foto 5. Del diario

La Prensa, se mira a la señora Ernestina Roque con una caja de cartón, en la cual guardaba los Títulos Reales^[11].



Foto 5: *La Prensa*, 25 de marzo de 1958

Cuando se formó la Comunidad Indígena de Sutiaba en 1954, una de las principales tareas era conseguir los Títulos Reales que habían sido escondidos por décadas porque hubo intentos de robárselos a la Comunidad. La directiva logró ubicarlos y en 1956 los Sutiabas los inscribieron en el Registro Público de la Propiedad del Departamento de León^[27] Anteriormente, una delegación de 22 Sutiabas se había entrevistado con Somoza, logrando el reconocimiento de estos títulos por el gobierno en turno. (Filomena Sánchez Oct 2008) Esta comisión estaba integrada por cinco mujeres, entre ellas Dora Medina, Ernestina Roque y Filomena Sánchez. Doña Filomena Sánchez recuerda lo siguiente de la reunión con el Presidente de la República, Anastasio Somoza García...

Tal vez cuando fui al presidente Somoza al propio viejo y que fuimos... que le digo... que nos recibió en Montelimar, allí yo fui porque

ellos me llevaron. Ve, ahí tuvimos una plática con Somoza y le llevamos los títulos, los que andaba la Tina y él los tuvo en sus manos y dijo: 'Estos títulos a nadie se los tenía que entregar', (Filomena Sánchez 31 Oct 2008).

De primera vista, la actitud del régimen Somoza hacia la Comunidad Indígena de Sutiaba parece contradictoria porque por un lado, el gobierno reconoció los Títulos Reales, que constituyen la base legal de las tierras indígenas; sin embargo, por otro lado, no apoyó a los Sutiabas en las luchas directas por recuperar sus tierras. Esto demuestra la ambigüedad que caracterizó la política del régimen Somoza respecto a las comunidades indígenas.

Participación de las mujeres en los Piques de Alambre

En 1958 los piques de alambre ya se habían convertido en un símbolo de lucha por las tierras de la Comunidad Indígena de Sutiaba (Acciones de la Comunidad Indígena de Sutiaba en la década de 1950).

Los testimonios de las mujeres dan fe de su participación directa e indirecta. La participación directa se refiere a cortar alambres y la indirecta a la preparación de comida.

Doña Isabel Téllez relata sobre su papel en los piques lo siguiente:...

Cuando ellos fueron a pescar, ya miraron ellos que estaban cerradas todas estas partes y dicen ellos en una reunión que hubo: 'Está cerrado todo. Hay que picar estos alambres porque allí no hay pasada de carreta ni de caballos... Están dispuestas estas mujercitas, estas chavalitas a ir a agarrar el machete y machetear...y usted Isabel? Deme una pistola, digo yo. (Isabel Téllez 2008)

El testimonio de Doña Trinidad González da fe sobre la participación indirecta de las mujeres en los piques:...

Ah, mire. De eso no me diga nada. Yo anduve, yo agarraba mi pantalón, mi camisa, mi gorra y me montaba en esos caballos... Nosotros llegábamos a la hacienda que era de este señor... Salvador Marín... Andábamos nosotros, los hombres ya de edad, llegábamos y nos quedábamos para alistar la comida y atenderlos cuando ellos venían. (Trinidad González 2008)

CONCLUSIONES

¿El hecho de que las mujeres se involucraron activamente en asuntos de la Comunidad Indígena de Sutiaba en la década de 1950 se puede interpretar a base de teorías feministas con la idea básica de liberación de mujeres que empezaron a invadir espacios masculinos?

Los testimonios revelan que las mujeres no se integraron por motivación propia sino porque los hombres solicitaron la participación femenina. Sin embargo, una vez integradas a la estructura de la Comunidad se identificaron con las luchas por las tierras y participaron activamente en las actividades en pro-defensa de ellas. En este sentido, se puede entender el papel importante de las mujeres como guardadoras de los Títulos Reales, en la entrevista con Somoza y su participación activa en los piques de alambre.

No obstante, la estructura patriarcal de la Comunidad no les permitió tomar liderazgo, su papel se redujo a apoyar las actividades de los hombres. De igual manera, el machismo les impidió seguir en asuntos de la Comunidad cuando se casaron. Además, las entrevistadas manifestaron que al convertirse en esposas y madres sus prioridades cambiaron y se dedicaron al hogar.

AGRADECIMIENTOS

Al programa de Pequeñas Ayudas de Investigación financiado por ASDI, UNAN-León

A doña Filomena Sánchez, Trinidad González, Isabel Téllez y Ángela Bárcenas por compartir sus experiencias y memorias con nosotras.

A Vianney Fornos, Esther Marina Vanegas y María Elena Medina por su apoyo en la realización de las entrevistas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Rizo, M., (1999), *Los Títulos Reales del Pueblo de Sutiaba*, IHNCA-UCA, Managua, p. 79.
2. Rizo, pp. 31-34.
3. *La Gaceta*, 4 de abril de 1918, N° 76.
4. Rizo, p. 36.
5. Gould, J., (1997), *El mito de la Nicaragua mestiza y la resistencia indígena, 1880-1980*, UCR, San José.
6. Fonseca González, E., (1995), *Breve Historia de los Indígenas de Sutiaba*, Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular, Managua.
7. Rizo
8. TORRES, S., (1998), "Resistencia étnica y género en Sutiaba, Nicaragua (1950-1960)" en: *Revista de Historia*, No 11-12, IHNCA-UCA, Managua, pp. 81-98.
9. *Libro de Actas de la Comunidad Indígena de Sutiaba 1954/55*.
10. Gould, p. 193.
11. *La Prensa*, 25 de Marzo de 1958, Managua.
12. Rizo, p.77.
13. Libro de Actas 1954 / 55

14. Libro de Actas 1954 / 55
15. Entrevista realizada el 31 de octubre del 2008 por Monika Strasser
16. Entrevista realizada el 31 de octubre del 2008 por Esther Marina Vanegas
17. Entrevista realizada el 28 de noviembre del 2008 por Monika Strasser
18. Entrevista realizada el 28 de noviembre del 2008 por Monika Strasser
19. Entrevista realizada el 31 de octubre del 2008 por Monika Strasser
20. Entrevista realizada el 28 de noviembre del 2008 por Monika Strasser
21. Rizo, p. 77
22. Torres, p. 91
23. Rizo, p. 100
24. Libro de Actas 1954 / 55; Entrevista Filomena Sánchez realizada el 31 de octubre del 2008 por Esther Marina Vanegas
25. Libro de Actas 1954 / 55
26. Entrevista realizada el 31 de octubre del 2008 por Esther Marina Vanegas
27. Entrevista realizada el 31 de octubre del 2008 por Monika Strasser
28. Entrevista realizada el 28 de noviembre de 2008 por Monika Strasser